ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. 899.999.468-2
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Vigencia Fiscal	**2024**
Registro No.	**202401127**
Fecha de compromiso	**03/07/2024**
Valor comprometido	**$ 151.830.000,00**

Beneficiario	INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA LTDA	**Número identificación**	NIT 830.076.864-4
No. C.D.P.	202400724	**Fecha de expedición del C.D.P**	28/05/2024
No. C.D.P.	202400727	**Fecha de expedición del C.D.P**	28/05/2024
Tipo de compromiso	Contrato No.		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPO - CUNDINAMARCA		

Identificación presupuestal	Concepto	Valor
2.1-1-2.1.2.02.02.006-0000-1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 59.858.102,25
2.1-1-2.3.2.02.02.006-4502-1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 17.926.700,00
2.1-1-2.3.2.02.01.003-2302-1.2.1.0.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 228.560,00
2.1-1-2.3.2.02.02.009-2302-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 4.360.583,03
2.1-1-2.3.2.02.02.006-2201-1.2.1.0.00	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 52.500.000,00
2.1-1-2.3.2.02.02.006-2201-1.2.4.3.03	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	$ 11.263.164,17
2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 5.692.890,55
	Total compromisos	**$ 151.830.000,00**

Programación de pagos	
Mes	**Valor**
Julio	$ 151.830.000,00
Valor total programado	**$ 151.830.000,00**

MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA

Sopó, Julio 03 de 2024

Respetada
LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA
Secretaria de Desarrollo Institucional

Respetada Secretaria:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como **SUPERVISOR** del **CONTRATO SA-MC-2024-0467,** celebrado con **INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA**., identificada con NIT 830.076.864-4, Representada legalmente por **NARCES PEÑA HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.496.204 de Bogotá; Contrato que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA."** Se designa a Secretaría de Desarrollo Institucional o quien haga de sus veces, quien supervisará y controlará directamente la debida ejecución del contrato por parte del contratista, a su vez por las actividades a realizar recibirá el apoyo en el ejercicio de la supervisión de la Secretaria de Educación o quien haga de sus veces, la Secretaría de Gobierno o quien haga sus veces, la Secretaría de Desarrollo Social o quien haga sus veces, y la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación o quien haga sus veces, quienes supervisaran y controlarán directamente la debida ejecución del presente contrato por parte del CONTRATISTA.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Se realiza la entrega del expediente en carpeta con 179 folios.

Cordialmente,

CINDY JOHANA FORERO RICO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Recibí
03/07/2024

C.C. expediente del Contrato No. SA-MC-2024-0467, Contratista.

Proyectó. Wendy Julieth Vargas Aguilar - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Cindy Johana Forero Rico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101445076	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2024	03	07	2024	00:00	03	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA.		NIT: 830.076.864-4
DIRECCIÓN: CALLE 76 NO.16A-39 OFC.205	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2111674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO		NIT: 899.999.468-2
DIRECCIÓN: KR 3 NRO. 2 - 45 PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: SOPO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8572143
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-MC-2024-0467 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOPO - CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2024	03/04/2025	$15,183,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2024	03/06/2025	$15,183,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/07/2024	03/12/2027	$7,591,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/07/2024	03/06/2025	$15,183,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****143,493.00	$ *******8,000.00	$ ******28,783.00	$ **********180,277.00	$ *******53,140,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BFR S A SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUR	1031	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101445076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101445076

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 4 de julio de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

Tomador:
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA.

Inicio de vigencia:
miércoles, 3 de julio de 2024

Fin vigencia:
viernes, 3 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 53.140.500

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101235304	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2024	03	07	2024	00:00	03	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA.	NIT: 830.076.864-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 76 NO.16A-39 OFC.203	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2111574

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO	NIT: 899.999.468-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 3 NRO. 2 - 45 PARQUE PRINCIPAL	SOPO, CUNDINAMARCA	8572143

BENEFICIARIO: 899999468 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-08080-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-08080-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO CON OCASION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-MC-2024-0457 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOPO - CUNDINAMARCA.

BENEFICIARIOS: ASEGURADO Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2024	03/12/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******272,465.00	$ ******3,000.00	$ ******52,338.00	$ **********327,804.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
BFR S A SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUR	1031	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-40-101235304
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

174

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-40-101235304

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 4 de julio de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

Tomador:
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA.

Inicio de vigencia:
miércoles, 3 de julio de 2024

Fin vigencia:
martes, 3 de diciembre de 2024

Valor total asegurado:
$ 260.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SOPO, 04 de julio de 2024

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

La Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo Municipal N ° 015 de 2020, el Acuerdo Municipal N° 023 de 2020, el Decreto Municipal N° 001 de 2023 y el Decreto Municipal N° 062 de 2023 modificado parcialmente por los decretos N°143, N°152 de 2023 y N°001 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión a las pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SA-MC-2024-0467 de 2024, celebrado con INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	15.183.000,00	10,00%	03/07/2024 hasta 03/04/2025	21-44-101445076
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	15.183.000,00	10,00%	03/07/2024 hasta 03/06/2025	21-44-101445076
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%	15.183.000,00	10,00%	03/07/2024 hasta 03/06/2025	21-44-101445076
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 5%	7.591.500,00	5,00%	03/07/2024 hasta 03/12/2027	21-44-101445076
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 200 SMLMV	260.000.000,00	100,00%	03/07/2024 hasta 03/12/2024	21-40-101235304

CINDY JOHANA FORERO RICO
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: WENDY VARGAS AGUILAR